

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 39** *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2025, del Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso administrativo, procedimiento abreviado número 487/2025, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho conviniera.*

Habiéndose presentado recurso Contencioso Administrativo, por D.^a Marta Hernández Fernández, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 15 de Madrid, procedimiento abreviado, 487/2025, frente a la desestimación del recurso de alzada de 17 de junio de 2025, interpuesto en contra del Acuerdo del Tribunal de Selección, de 20 de mayo de 2025, por el que se publican las relaciones definitivas de méritos y la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada en el proceso selectivo convocado por Resolución de 11 de marzo de 2024 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 66, de 18 de marzo de 2024), para el acceso a la condición de personal sanitario estatutario fijo, del Grupo A, Subgrupo A2, categoría de Enfermero/a Especialista en Enfermería del Trabajo,

RESUELVE

Primero

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, a 5 de diciembre de 2025.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/20.452/25)

